Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) ERIKA NATHALIA VARGAS DIAZ; con documento de identidad No, 1016074326 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2019	6999-2019	TECNICO AMBIENTAL	25/11/2019	31/12/2019	$	$1710199	SUBRED
2	2020	4388-2020	TECNICO AMBIENTAL	13/03/2020	31/01/2021	$	$2197015	SUBRED
3	2021	3428-2021	TECNICO AMBIENTAL	44228	44592	$	$2232442	SUBRED
4	2021	3428-2021	TECNICO AMBIENTAL	01/02/2021	31/01/2022	$	$2232442	SUBRED
5	2021	3428-2021	TECNICO AMBIENTAL	44228	44592	$	$2232442	SUBRED
6	2021	3428-2021	TECNICO AMBIENTAL	01/02/2021	31/01/2022	$	$2232442	SUBRED
7	2021	3428-2021	TECNICO AMBIENTAL	01/02/2021	31/01/2022	$	$2232442	SUBRED
8	2021	3428-2021	TECNICO AMBIENTAL	01/02/2021	31/01/2022	$2197015	$2197015	SUBRED
9	2022	1298-2022	TECNOLOGO AMBIENTAL	01/02/2022	31/01/2023	$30391883	$2443110	SUBRED
10	2023	2562-2023	TECNOLOGO AMBIENTAL	01/02/2023	31/01/2024	$25690450.66956522	$2443110	SUBRED
11	2024	2218-2024	TECNOLOGO AMBIENTAL	01/02/2024	15/10/2024	$23498739	$2614128	SUBRED
12	2024	7378-2024	TECNOLOGO AMBIENTAL	25/10/2024	01/12/2024	$3746917	$2614128	SUBRED
13	2024	9355-2024	TECNOLOGO AMBIENTAL	07/12/2024	30/09/2025	$27341180	$2698563	SUBRED

Copia Certificada
Subred Suroccidente

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

TECNOLOGO AMBIENTAL

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los dieciocho(18) días del mes de Septiembre de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,

Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada Subred Suroccidente